Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRD. 02.10.20.160.270.30

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO
EJECUTIVO: Rad. 085734089001-2020-00177-00	STEFANY VILLANOVA CABALLERO	SAMUEL ENRIQUE RAMÍREZ	Traslado por tres (3) días a la parte demandada de Liquidación de créditos

FECHA DE FIJACIÓN	24 DE ABRIL DE 2024	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER	25 DE ABRIL DE 2024	8:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO	29 DE ABRIL DE 2024	5:00 P.M

FOREST YAMIT HENRIQUEZ TAPIAS
Secretario

Firmado Por:
Forest Yamit Henriquez Tapias
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Puerto Colombia - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0971cf123c34b1d4e532c1b48bd90859ced73cd788a2605fbfdd0ecd2d65f462**
Documento generado en 24/04/2024 08:12:14 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica